

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3840** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Los Hinojosos (Cuenca) - 3244/2018.*

Con fecha 28/08/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Hinojosos (Los) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3244/2018 (P-907)

Titular: Ángel Pascual Cano Cano (**6224**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

| Captación | Termino | Provincia | Polígono | Parcela | Ref. Catastral | X | Y |
|-----------|-----------------|-----------|----------|---------|----------------------|---------|-----------|
| 1 | Hinojosos (Los) | Cuenca | 12 | 99 | 16105A012000990000FQ | 515.808 | 4.378.054 |

Características del uso: 5,03 ha de Riego de Leñosos

Localización del uso: Polígono 12 parcela 99 de Los Hinojosos (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 7.545 m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,08 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,239 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.515 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004383-1